

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**26730** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de la Resolución del expediente de modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia MC-0082/2023, con destino a uso ganadero en el término municipal de Martín Muñoz de las Posadas (Segovia).*

Examinado el expediente incoado a instancia de D.<sup>a</sup> María Luísa García Roldán (\*\*5892\*\*) y D. Andrés Casado Sanz (\*\*4530\*\*) solicitando modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Martín Muñoz de las Posadas (Segovia), por un volumen máximo anual de 14.424,8 m<sup>3</sup>, un caudal máximo instantáneo de 3,66 l/s, y un caudal medio equivalente de 0,457 l/s, con destino a uso ganadero, la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 4 de julio de 2024, lo siguiente:

Autorizar la modificación de características de concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titulares: D.<sup>a</sup> María Luísa García Roldán (\*\*5892\*\*) y D. Andrés Casado Sanz (\*\*4530\*\*)

Tipo de uso: Ganadero (1.976 cabezas de ganado porcino de cebo)

Uso consuntivo: Si

Volumen máximo anual (m<sup>3</sup>): 14.424,8

Caudal máximo instantáneo (l/s): 3,66

Caudal medio equivalente (l/s): 0,457

Procedencia de las aguas: Masa de agua subterránea 400055 – Curso medio del Eresma, Pirón y Cega.

Plazo por el que se otorga: 40 años desde el día siguiente al de la notificación de la Resolución de Concesión Administrativa, de fecha 17 de enero de 2023.

Título que ampara el derecho: La Resolución de Concesión Administrativa de Concesión, CP-1548/2020-SG, de fecha 17 de enero de 2023. Confederación Hidrográfica del Duero, O.A.; La presente Resolución de Modificación de Características de Concesión.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web [www.chduero.es](http://www.chduero.es) (Inicio\Portal del Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 8 de julio de 2024.- El Jefe del Servicio de Concesiones y

Autorizaciones, Alberto Jesús de Luís Rivera.

ID: A240033663-1